RESOLUCIÓN Nº 412 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2017 – ADQUISICIÓN DE ESCÁNER – ID N° 329.740"

Asunción, 03 de Abril del 2017.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado para la **ADQUISICIÓN DE ESCÁNER – ID N° 329.740,** y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación...".*

Que, el Comité de Evaluación, conforme al acta labrada en ocasión de su tarea, en fecha 29 de marzo de 2017 recomendó la adjudicación por el monto total de Gs. 106.547.400 (Guaraníes ciento seis millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos) a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; dado que como resultado del análisis técnico de la oferta presentada, la misma reúne todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar, y se muestra idónea para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: "*con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Dictamen Nº 211 de fecha 31 de marzo del corriente, menciona a la empresa adjudicada por el Comité de Evaluación.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que "*Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...*".

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 12/2017 **"ADQUISICIÓN DE ESCÁNER"** individualizado con el ID N° 329.740 a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9 por el monto total de Gs. 106.547.400 (Guaraníes ciento seis millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos); conforme al resultado de la evaluación realizada.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Christian Isaías López Cañete
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN Nº 412 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2017 – ADQUISICIÓN DE ESCÁNER – ID N° 329.740"

.Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 329.740, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Christian Isaías López Cañete
Jefe Dpto. de Mesa de Entrada - Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo